

Carta de apoyo a tercero - Apoyo entidad receptora de financiamiento

Por medio de la presente, en mi calidad de Directora Ejecutiva del **Fundación Nube**, me es grato manifestar el respaldo institucional **Fundación Angelini**, en consideración al apoyo esencial que ha entregado a actividades realizadas por la institución a la que represento en los ámbitos de **Educación y Cultura**.

Nuestra institución ha recibido apoyo esencial de **Fundación Angelini** en iniciativas tales como:

1. Proyecto “Talleres–Escuelas en todas partes”, desarrollado el 14 al 20 de abril de 2024 en la Escuela Básica Jerónimo Godoy Villanueva (Pisco Elqui, comuna de Paihuano) y la Escuela Básica Carlos Condell (Caleta Los Hornos, comuna de La Higuera), Región de Coquimbo. Esta iniciativa incluyó experiencias pedagógicas como Nube Va: Uslero y la Charla-Taller “Con Filtro” para docentes, que han contribuido de manera significativa al cumplimiento de fines de interés público, beneficiando directamente a estudiantes de pre-kínder a 8° básico y docentes del establecimiento Jerónimo Godoy Villanueva y Carlos Condell. Fundación Angelini nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a que **la entidad receptora de este apoyo financió más del 50% del proyecto, programa o actividad**.

El impacto observado a raíz de esta actividad se ha traducido **en la participación de la comunidad educativa, fortaleciendo el aprendizaje artístico curricular de estudiantes y la formación docente a través del modelamiento pedagógico**.

2. Unidad pedagógica “Lab Arte + Niñ@s Ciudadan@s”, realizada entre el 29 de julio y el 08 de agosto de 2024 en las mismas localidades mencionadas. Esta actividad promovió habilidades socioemocionales y aprendizaje interdisciplinario mediante actividades como En tu lugar, Construyendo nuestro barrio y Mi lugar en el mundo, beneficiando directamente a estudiantes y docentes de ambos establecimientos educativos. **Fundación Angelini** nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a que **la entidad receptora de este apoyo financió más del 50% del proyecto, programa o actividad**.

El impacto observado a raíz de esta actividad se ha traducido en la **en la participación de la comunidad educativa, fortaleciendo el aprendizaje artístico con enfoque ciudadanía para estudiantes, y la formación docente a través del modelamiento pedagógico**.

3. Actividad comunitaria “Nube Va: Encuadre”, efectuada en octubre de 2024 en la Plaza de Pisco Elqui (comuna de Paihuano) y en el patio principal de la Escuela Básica Carlos Condell (Caleta Los Hornos, comuna de La Higuera). Participaron estudiantes, docentes y familias, fomentando la integración comunitaria y el reconocimiento del entorno local como recurso educativo. Esta actividad benefició

directamente a estudiantes y docentes de la Escuela Básica Jerónimo Godoy Villanueva y de la Escuela Básica Carlos Condell. **Fundación Angelini** nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a que **la entidad receptora de este apoyo financió más del 50% del proyecto, programa o actividad.**

El impacto observado a raíz de esta actividad se ha traducido en la participación de la comunidad educativa, integrando a las familias y fortalecimiento el reconocimiento del entorno local como un valor cultural.

4. Charla de difusión del proyecto en la Feria de Artes Visuales FAVIC, realizada el 05 de octubre de 2024 en La Herradura, comuna de Coquimbo, donde se presentó el proyecto a artistas y agentes culturales regionales, fortaleciendo redes y alianzas para la continuidad del programa. Esta actividad fue de carácter presencial y abierta a la comunidad artística regional, beneficiando indirectamente a docentes y estudiantes de las escuelas participantes al generar vínculos con actores culturales. **Fundación Angelini** nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a que **la entidad receptora de este apoyo financió más del 50% del proyecto, programa o actividad.**

El impacto observado a raíz de esta actividad se ha traducido en **incremento de la visibilidad del proyecto a nivel regional, así como también, el fortalecimiento de la participación de agentes culturales, afianzando redes y alianzas para la continuidad del programa.**

5. Actividad artística “Retratos surrealistas”, desarrollada el 07 de diciembre de 2024 en la Junta de Vecinos de Quebrada de Pinto (Paihuano), dirigida a niñas, niños y familias, promoviendo espacios de recreación y bienestar intergeneracional. Esta actividad benefició indirectamente a estudiantes y familias vinculadas a la Escuela Básica Jerónimo Godoy Villanueva. **Fundación Angelini** nos brindó un apoyo esencial o determinante en cuanto a que **la entidad receptora de este apoyo financió más del 50% del proyecto, programa o actividad.**

El impacto observado a raíz de esta actividad se ha traducido en **incremento de cobertura de participantes desarrollando actividades en otras organizaciones sociales y culturales, distinta a la escuela, promoviendo la participación de espacios de recreación y bienestar intergeneracional**

En virtud de lo anterior, consideramos que el trabajo realizado por **Fundación Angelini** constituye un aporte real y comprobado al desarrollo del ámbito antes señalado y se enmarca en los objetivos de la institución a la que represento.

Este respaldo se otorga en razón de las acciones ya ejecutadas o en curso, y no implica compromisos económicos ni administrativos adicionales por parte de esta institución.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Paula Elena De Solminihac Castro

10.992.295-1
Directora Ejecutiva
Fundación Nube